

197 JUL 31 PM 12:48

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

JESENIA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ LOOR, gerente general de la compañía **LEGADVISORS S.A.**, ante usted comparezco y digo:

RECIBIDO

Que el 20 de julio de 2007 se han inscrito las siguientes transferencias de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía:

1.- La abogada Pamela Garay Mateo (C.C. 091363881-3) ha cedido ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representadas en el certificado provisional de acciones No. 01, a favor de la señorita Mariana Elizabeth Cepeda Bermúdez (C.C. 092069440-3);

2.- La abogada Pamela Garay Mateo ha cedido ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representadas en el certificado provisional de acciones No. 02, a favor de la señorita María del Carmen Rugel Armendáriz (C.C. 092064598-3);

3.- La abogada Pamela Garay Mateo ha cedido ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representadas en el certificado provisional de acciones No. 03, a favor de la señorita María Gabriela Tamayo Andrade (C.C. 080235936-4);

4.- El señor Ángel Granda Cedillo (C.C. 091690648-0) ha cedido ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representadas en el certificado provisional de acciones No. 04, a favor de la señorita María Gabriela Tamayo Andrade;

5.- El señor Ángel Granda Cedillo ha cedido ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representadas en el certificado provisional de acciones No. 05, a favor de la señorita Joyce de Jesús Zaballos Murillo (C.C. 092083503-0); y,

6.- El señor Ángel Granda Cedillo ha cedido ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representadas en el certificado provisional de acciones No. 06, a favor de la señorita Jesenia del Rocío Rodríguez Loor (C.C. 092004028-4).

Tanto cedentes como cesionarias son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,


JESENIA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ LOOR
EXPEDIENTE No.

127632